



El Pleno del órgano de gobierno de los jueces aprueba el plan de choque del CGPJ para la reactivación tras el estado de alarma

- *El documento incluye más de 60 medidas que no requieren de modificaciones legales y quedan dentro de la capacidad de actuación propia del Consejo*
- *El Pleno aprueba también los principios y criterios generales que deberían inspirar las reformas legales que se puedan acometer en este momento.*

Madrid, 16 de junio de 2020.-

El Pleno del órgano de gobierno de los jueces **ha aprobado hoy**, con 18 votos a favor, dos en blanco y uno en contra, el **plan de choque del Consejo General del Poder Judicial para la reactivación tras el estado de alarma declarado como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19**, que incluye más de 60 medidas organizativas y/o gubernativas que quedan dentro de su capacidad de actuación propia y no requieren de modificaciones legales para su aplicación.

Las medidas aprobadas son el resultado del debate y votación del más de medio centenar de enmiendas presentadas por los vocales a las propuestas que figuraban en los documentos de trabajo definitivos de los distintos bloques que constituyen el plan de choque -medidas organizativas y procesales, medidas sobre solución extrajudicial de conflictos, medidas destinadas a colectivos especialmente vulnerables y medidas tecnológicas- cuya elaboración fue acordada por la Comisión Permanente el pasado 2 de abr ...